Ministerio Público
República del Paraguay
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
***"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"***

**ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MASTILES PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**

**PAC 170**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Ygatimi – Bloque 8 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para la Adquisición de Mástiles para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 170** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación, Abog. Carlos Ruíz González, como Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 17 de mayo, las empresas, **TODO CARTEL; PM Y A S.A.; DECOGTRAB; INDUSTRIAS BP S.A.; ESTUDIO BENÍTEZ,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 23 de mayo de 2011 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con el mínimo de oferentes se presentaron dos oferentes (NM DISEÑOS Y ARTE Y MUEBLES) por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 23 de mayo, las siguientes firmas, **TODO CARTEL; PM Y A S.A.; DECOGTRAB; INDUSTRIAS BP S.A.; ESTUDIO BENÍTEZ; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES; NM DISEÑOS,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 31 de mayo de 2010 a las 09:00 hs.----------

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante la Empresa **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA.**----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
***"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"***

**ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MASTILES PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**

**PAC 170**

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA**, se encuentra lo siguiente:----------

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta mil (G. 57.650.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; fotocopia del RUC; Formulario 101 (RENTA); Constancia del SIPE Nº 1129541 del Sistema de Proveedores del Estado; Patente Comercial; Certificado de Cumplimiento Tributario; fotocopia del Certificado de Cuenta Corriente.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente la Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece *"…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos…"* y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir las cantidades en el ítem "1" Mástil Interno de Caño de Aluminio de cincuenta (50) unidades a veintidós unidades (22) y el ítem "3" Mástil Exterior de veinte (20) unidades a doce unidades (12) y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la*

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Silvia [illegible]
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
***"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"***

**ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MASTILES PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**

**PAC 170**

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA**, se encuentra lo siguiente:----------

Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cincuenta y siete millones seiscientos cincuenta mil (G. 57.650.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; fotocopia del RUC; Formulario 101 (RENTA); Constancia del SIPE Nº 1129541 del Sistema de Proveedores del Estado; Patente Comercial; Certificado de Cumplimiento Tributario; fotocopia del Certificado de Cuenta Corriente.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente la Circular Nº 3 de fecha 02/03/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas donde establece *"…Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes servicios u obras requeridos…"* y considerando la disponibilidad presupuestaria se decide disminuir las cantidades en el ítem "1" Mástil Interno de Caño de Aluminio de cincuenta (50) unidades a veintidós unidades (22) y el ítem "3" Mástil Exterior de veinte (20) unidades a doce unidades (12) y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la*

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Silvia [illegible]
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

**ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MASTILES PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**

**PAC 170**

*adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando:

1. La **Adjudicación** a la Empresa **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA** por la suma de **guaraníes veintinueve millones novecientos diez mil (G. 29.910.000.-)** conforme al siguiente detalle.----------

| Ítem | Descripción | Marca del Producto | Procedencia | Cant. | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **MASTIL INTERNO DE CAÑO DE ALUMINIO:** | AM | Nacional | 22 | 585.000 | 12.870.000 |
| | **Tipo:** Exterior de pie, para bandera de 2.00 m x 1.00 m. | | | | | |
| | **Estructura:** caño de aluminio satinado de 2" de diámetro con 3 (tres) argollas para sujetar la bandera. | | | | | |
| | **Altura:** 2.50 metros. | | | | | |
| | **Base:** tipo rombo de madera de cedro, torneada y lustrada, lado mayor de 30cm y lado menor de 20 cm., altura toral de la base será de 10 cm, cada base tendrá una altura de 5 cm. | | | | | |
| | **Punta de lanza:** de cedro, torneada y lustrada. | | | | | |

Abog. Carlos Maria
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público



Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
***"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"***

**ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MASTILES PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**

**PAC 170**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | **MASTIL EXTERIOR:** | AM | Nacional | 12 | 1.420.000 | 17.040.000 |
| | **Tipo:** exterior para banderas de 2.10 m x 1.00 m. | | | | | |
| | **Estructura:** Mástil doble de hierro galvanizado de 2. 1/2" con 3 (tres) argollas en la punta superior, en el centro y en la inferior para sujetar la bandera. | | | | | |
| | **Altura:** 2.50 metros. | | | | | |
| | **Base:** de fijación en mampostería construido en planchuela de ¾" de espesor y de 20 cm x 30 cm . con 4 (cuatro) orificios para tornillos de expansión. Salida doble de hierro galvanizado de 3" inclinado a 45° aproximadamente de 60 cm de longitud cada uno. | | | | | |
| | **Punta de lanza:** de hierro galvanizado. | | | | | |
| | Terminación: Pintura epoxi de color negro. | | | | | |
| | | | | | **Total:** | **29.910.000** |

2. **DECLARAR DESIERTO** el ítems "2" Mástil Interno de Caño de Bronce por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público